

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

2092 *Resolución de 24 de enero de 2023, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 24 de enero de 2023, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,0858	dólares USA.
1 euro =	141,47	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	23,874	coronas checas.
1 euro =	7,4399	coronas danesas.
1 euro =	0,88368	libras esterlinas.
1 euro =	397,33	forints húngaros.
1 euro =	4,7130	zlotys polacos.
1 euro =	4,9171	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,0995	coronas suecas.
1 euro =	1,0053	francos suizos.
1 euro =	156,10	coronas islandesas.
1 euro =	10,7193	coronas noruegas.
1 euro =	20,4234	liras turcas.
1 euro =	1,5470	dólares australianos.
1 euro =	5,6164	reales brasileños.
1 euro =	1,4517	dólares canadienses.
1 euro =	7,3642	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,5014	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	16259,05	rupias indonesias.
1 euro =	3,6671	shekel israelí.
1 euro =	88,6235	rupias indias.
1 euro =	1341,60	wons surcoreanos.
1 euro =	20,4603	pesos mexicanos.
1 euro =	4,6448	ringgits malasios.
1 euro =	1,6743	dólares neozelandeses.
1 euro =	59,122	pesos filipinos.
1 euro =	1,4337	dólares de Singapur.

1 euro =	35,609	bahts tailandeses.
1 euro =	18,7687	rands sudafricanos.

Madrid, 24 de enero de 2023.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.